



94819

Memoria descriptiva de la Patente de Invención solicitada a nombre de Don Rafael Lloió Asensí, domiciliado en Alicante, por un estuche de papel cartulina, cartón o sustancia análoga destinado a contener papel higiénico enlazado en zig-zag, mediante los pliegues en cada hoja en ornato a tío (clase 38).

Consiste en un estuche formado por una lámina de cartón cuadrangular que forma un paralelogramo rectángulo que presenta la peculiaridad de que el lado menor en su parte superior es una línea curva y tiene un orificio para ser suspendido. Este rectángulo se dobla por sus lados mayores en los sitios perfectamente simétricos. En el rectángulo que forma la mitad inferior existe adherido el estuche propiamente tal, destinado a contener los trozos de papel higiénico. Este estuche lo constituye una lámina de cartón poco más pequeña que el rectángulo sobre el que va adherida, cortada en forma que presenta tres aletas laterales que dobladas y sujetas a aquel rectángulo por parte interna, forman el sobre propiamente dicho, el cual tiene el lado inferior desprovisto de aleta constituyendo así la apertura en todo lo largo de ella, destinada a dar salida al contenido, y por medio de otra tira de cartón se forma a modo de lengüeta que viene a cubrir dicha apertura, constituyendo un cierre practicable sin ningún resorte.

El papel higiénico en el contenido se halla plgado por el extremo inferior en un doble hacia adelante a un par de centímetros aproximadamente de cada borde, y en sentido contrario hacia la mitad del resto de su superficie enlazándose de esta forma unas hojas a otras del papel para poder extraerse del estuche tirando hacia abajo del pequeño pliegue que se ofrece por la abertura y arrastrando a su salida el pequeño pliegue de la siguiente hoja: decir, que la extracción del papel se realiza por el procedimiento del enrollado en zig-zag con que se ofrecen algunos libritos de papel de Quai, pero con la diferencia de que este enrollado se hace con los pliegues, como en la referencia, en lugar de con uno solo como hasta ahora se ha venido haciendo, reservando esta forma mayor facilidad de extracción, puesto que no hay que tirar de la hoja con movimiento de ida y vuelta, sino en un solo sentido, hacia abajo.

El referido estuche podrá hacerse de cualquiera dimensión y en papel cartón, cartulina o sustancia análoga, y podrá llevar impresos titulares o nombres de verdaderos fabricantes, etc.



NOTA: Se reivindica la propiedad de la Patente, por un estuche higiénico para papel de esta clase para W.C., constituido por una lámina de papel, cartón, etc., plegable por la mitad de sus lados mayores y en cuya mitad inferior existe un estuche propiamente tal de la misma sustancia con una abertura en la base inferior y una estrecha lengüeta colgante destinada a dar salida a las hojas de papel higiénico que se hallan en el interior enlazadas en zig-zag con dos dobleces en opuesto sentido, de forma tal que al extraer una hoja por la abertura el borde, de unos 100 centímetros aproximadamente, del último pliegue de la abertura, así sucesivamente, sin solución de continuidad, hasta la extracción total de las hojas.

Se reivindica asimismo la novedad de colocar mezcladas entre estas hojas de papel higiénico, otras de papeles de diversos colores, que contendrán grabados, inscripciones, etc.

LA PATENTE QUE SE SOLICITA HA DE RECAER sobre un nuevo estuche de papel, cartulina, cartón o sustancia análoga destinado a contener papel higiénico enlazado en zig-zag, mediante los pliegues en cada hoja en opuesto sentido (clase 38)

Madrid 17 Agosto 1935.

Federico Pedraza